

Castigo Digital II ...con la formación ya basta



Tras la campaña “Empleado Digital” del pasado 10 de octubre y la posterior **exigencia de CCOO para que se cancelara dicha campaña**, Banco Sabadell solo ha introducido la opción de realizar una formación, para superar el reto, llamada **“Servicios digitales”**, *(cuesta localizarla si no se conoce el nombre de la misma)*.

CCOO no estamos de acuerdo en continuar manteniendo el reto de uso de dispositivos móviles particulares con la amenaza de rebajar la valoración, por lo que continuamos exigiendo su eliminación, así como el **cese de las presiones y los rankings si en ellos no se incluye el curso** como opción a superar el reto.

Pocas semanas después del inicio de la campaña, vemos con asombro que algunas de **las nuevas DR presionan sin pudor a la plantilla** para que cumplan la campaña como se publicó originalmente, es decir, a través de las apps y operando con sus cuentas privadas. No tienen reparo en hacer rankings en los que se ve la actividad de cada oficina pero no aparece el curso que la plantilla puede hacer y, que por si solo, permite superar el reto.

Recuerda:

- El **uso de nuestras cuentas** es de carácter estrictamente privado.
- En ningún caso se puede asociar la **Valoración Profesional** con la **vida privada**.
- Disponer de móvil, internet y el uso de Apps, son **decisiones personales**.
- **HACER SOLAMENTE EL CURSO IMPLICA CUMPLIR CON LA CAMPAÑA.**

CCOO os animamos a que si os presionan para usar las apps a través de vuestros dispositivos móviles, contestéis que optáis, para superar el reto, a realizar el curso “Servicios Digitales”.

Podéis acceder a través del Portal de Formación - catálogo de cursos - código 0064·Servicios Digitales.

¡ Así NO !